

Academia la copia de dos tomos, por saber que contenían biografías de bastantes autores españoles (I).

Además de las dos obras mencionadas, que en la mente del autor del proyecto deberían constituir la base de una gran *Colección de obras de autores musulmanes egipcios*, el Sr. Ahmed Zéki Bey da noticias de otros autores igualmente egipcios, de quienes ha descubierto obras importantes inéditas y desconocidas hasta ahora y que quizá no son menos importantes, dentro, por supuesto, de la menor extensión de las mismas.

Creo que la Academia vería con sumo gusto que el proyecto de nuestro ilustrado y activó Correspondiente fuera aceptado y realizado en el menor plazo posible por el Gobierno del jedive. Varias Corporaciones de Europa han manifestado al autor el aplauso con que verían dicha publicación, la cual, fuera del Egipto, á nadie interesa tanto como á España, ya que, si los demás pueblos esperan encontrar en dicha publicación datos que ilustren la historia de la civilización mundial en la Edad Media, nosotros encontraríamos datos nuevos de nuestra casa y familia.

FRANCISCO CODERA.

III

DOS LIBROS HISTORICOS DE NAVARRA

I.

Los Teobaldos de Navarra.—Ensayo de crítica histórica, por Tomás Domínguez Arévalo.—Madrid, 1909.—En 8.º, pág. 56.

Al morir en Tudela D. Sancho *el Fuerte* (7 Abril 1234), fué llamado á sucederle en el trono de Navarra su yerno Teobaldo, conde de Champaña, fundador de la dinastía de este último nombre, cuya serie procura dilucidar y presentar bajo nuevo aspecto el autor del presente Ensayo. Con amena erudición y bastante originalidad, el Sr. Domínguez Arévalo discurre acerca de las ventajas que Navarra obtuvo de tan egregios Príncipes en su le-

(I) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, TOMO XXIII.

gislación, importancia política y cultura artística y literaria. El bosquejo de los reinados anteriores, algo deja que desear por lo tocante á las desavenencias del referido D. Sancho y de D. Alfonso VIII de Castilla, que costaron al aventurero navarro la irreparable pérdida de las provincias vascongadas, y quebrantaron casi del todo su poderío marítimo. No conoce el Sr. Domínguez los estudios y documentos publicados sobre esta materia en nuestro BOLETÍN (1), y sin duda por distracción asienta (pág. 64), que la Orden religiosa de San Bernardo († 20 Agosto 1153), se fundó en Francia hacia el año 1236, siendo Papa Gregorio IX. Lo que hizo este romano pontífice en este año, en cuanto interesa á la historia del rey de Navarra, D. Teobaldo I, fué lo siguiente (2):

1.º Enero.—Da sentencia definitiva para que la Orden militar de Calatrava esté bajo la dependencia del monasterio cisterciense de Morimundo.

18 Febrero.—Manda al Rey que revoque sus edictos opresores de la libertad eclesiástica.

14 Julio.—El Rey se disponía á cruzarse y emprender la guerra santa contra los infieles. Si así lo hace, el Papa le concede, á él y á sus vasallos, que no estén sujetos á entredicho.

Este lunar y algunos otros de menor monta, no quitan al *Ensayo* que sea digno de estimación y loablemente meritorio de la Historia política, literaria y artística del reino de Navarra.

2.

La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra. Excursión histórica por el Dr. D. Mariano Arigita y Lasa, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona y Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Madrid, establecimiento tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, 1910.—En 8.º, págs. xxviii + 248.

Aprobada y altamente elogiada por D. Fr. José López-Mendoza, actual Obispo de Pamplona (3), esta obra del Dr. Arigita,

(1) Tomo xxvi, págs. 417-453; xxvii, 222-230.

(2) Potthast, *Regesta pontificum romanorum*, núms. 10.074, 10.096, 10.206. Berlín, 1874.

(3) *Carta-prólogo*, págs. ix-xvii.

no obstante su título que parece destinarla á un objeto sencillamente religioso, es acreedora á no corto aplauso; porque se ve continuamente enriquecida de documentos inéditos, que atañen á los fueros de varias poblaciones, á los diplomas de los monarcas, á la construcción de los templos y singularmente de la Catedral, y á los actos de los Obispos y Clero secular y regular que ilustraron la Historia de aquel nobilísimo reino. Estos documentos, que por entero suele copiar el Sr. Arigita con escrupulosa fidelidad y teniéndolos á la vista, están archivados en la Catedral, en las Curias del Obispado de la Diputación y del Ayuntamiento de Pamplona, del Depósito de Hacienda, y esparcidas en muchísimos otros centros de investigación. En especial, los aficionados á la Historia de los judíos españoles, podrán sacar no escaso provecho de los cuatro artículos que el autor consagra á las escrituras de los hebreos navarros, los cuales en sus transacciones con los cristianos, tratándose de pagos y débitos, solían calendarlos por la fiesta del 15 de Agosto. El profundo estudio que ha hecho de las más vitales cuestiones, así por lo tocante á la legislación del reino y á los fueros municipales, como á la conducta y condición de los Reyes, Obispos, Abades, infanzones y pecheros, le permiten asentar en breves renglones la verdadera solución de intrincados problemas que Garibay, Sandoval, Moret y otros historiadores no acertaron á descubrir, por no tener á mano los documentos que han salido á luz en tan interesante obra.

Acerca del asunto capital de la misma, consagra el autor diez páginas preliminares (xix-xxviii), á historiar el culto de la Asunción, desde su origen en la Iglesia universal, y señaladamente en España, para entrar con pie seguro en el objeto propio del libro. Las tradiciones y monumentos, anteriores al siglo v, hacen escaso papel; porque el Sr. Arigita no parece estar al tanto de los estudios contemporáneos, recopilados por Bellamy (1), y por los sabios benedictinos Leclercq y Cabrol (2). No menciona

(1) *Dictionnaire de théologie catholique*, art. *Assomption de la sainte Vierge*, col. 2.127-2.141. París, 1901.

(2) *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie*, t. 1, col. 2.983-3.001. París, 1907.

el sarcófago cristiano de la iglesia de Santa Engracia, esculpido durante la primera mitad del siglo iv, y que representa, en opinión de D. Aurelio Fernández Guerra y de Juan Bautista de Rossi, la Asunción de la Virgen. De este monumento es por ventura reminiscencia la «insigne piedra» colocada sobre la puerta del claustro de la Catedral de Pamplona, estudiada en parte, aunque no fotografiada, como sería conveniente, por el Sr. Arigita (1). El cual se limita á decirnos que la piedra es anterior á la obra del claustro, y que en ella se ve esculpida la figura de Jesucristo entre los apóstoles y otros santos de la primitiva iglesia, teniendo Él en las manos la pequeña imagen de la Virgen, cuyas manos están juntas (2). La obra del claustro se hizo á fines del siglo xi (3); pero dicha piedra, tal como la describieron el Prior D. Fermín de Lubían (4) y D. Pedro de Madrazo (5), se ajusta á diferente escena, y su labra á la mitad del siglo xiv. La misma, y aun mayor, divergencia de opiniones existe entre los tres citados autores, acerca del tiempo en que fué esculpida la efigie de *Santa María de la Sede*, titular de la Catedral; porque mientras el cándido Lubían creyó que vino traída á la capital de Navarra por el apóstol San Pedro, y el Sr. Arigita la supone anterior al siglo ix (6), la circunscribe al xii el Sr. Madrazo (7). Estos objetos,

(1) Pág. 2.—Véase el tomo xxxii del BOLETÍN, págs. 238 y 239.

(2) Semejante representación de la Virgen Asunta, aparece en un monumento del siglo ix que se conserva en el Museo de Darmstadt, y cuya figura expone Leclerc, ap. *Dictionnaire d'archéologie chrétienne*, col. 1.470.

(3) Pág. 8.

(4) En su *Crónica*, inédita, de la Catedral, escrita á principios del siglo xviii.

(5) «Claustro: crujía del norte: la puerta por donde se sale del templo al claustro, abierta en el tramo del ángulo noroeste, es notable por su ornamentación y escultura policroma, no bien repintada. En el tímpano de su arco hay un gran relieve que representa el entierro de la Virgen, con apóstoles y ángeles que lloran llenos de dolorosa impresión. La estatua de Nuestra Señora con el niño Jesús en los brazos ocupa puesto de honor en el pilar central de la puerta. La Santa Madre está figurada entregando á su divino Hijo un librito, etc.» *Navarra y Logroño*, tomo II, páginas 288 y 290. Barcelona, 1886.

(6) Págs. 1, 2, 5 y 6.

(7) Tomo cit., págs. 215 y 216.

de sumo interés artístico-arqueológico, la efigie de la Virgen en el altar mayor y en la puerta del claustro moderno, y los seis capiteles de estilo románico, historiados, podrían dar asunto á una buena Memoria, ilustrada con fototipias.

No menor ventaja se lograría del estudio al que se presta el rezo de las vigiliás, fiesta y octava de la Asunción, que fué prescrito por el sínodo diocesano en 13 de Septiembre de 1354. Cuatro breviarios manuscritos de aquel tiempo y uno impreso incunable (año 1499) de aquel rezo, que íntegro exhibe el Señor Arigita (1), atesora el archivo de la Catedral. La mayor parte de sus lecciones están sacadas del panegérico, de la fiesta de la Asunción que escribió San Jerónimo y del que hicieron extractos San Gregorio de Turs en el siglo vi y San Isidoro en el vii (2). El bello himno de vísperas (3) y las brillantes antífonas en versos asclepiadeos, no leoninos, brotaron de una pluma elegante y docta.

A partir del siglo v empieza el Sr. Arigita á encontrar terreno sólido para poder concretamente asentar y afirmar la devoción de los fieles á tan glorioso misterio: «Significóse—dice (4)—de un modo especial el culto de la ASUNCIÓN de la Madre de Dios en el siglo iv á raíz del Concilio de Efeso, en el que San Cirilo de Alejandría vindicó contra Nestorio el título de *Madre de Dios* para la Santísima Virgen, extendiéndose por todas las iglesias de la cristiandad. En el año 469, Mamerto, Obispo de Viena, introdujo la práctica de celebrar con procesiones, ayunos y oraciones públicas ó rogativas los tres días que preceden á la fiesta de la ASUNCIÓN.»

Dos equivocaciones, nacidas de excusable distracción, encierra esta frase del Sr. Arigita; porque ni el concilio universal de Efeso se celebró en el siglo iv, sino en el siguiente, ó en el año

(1) Págs. 46-61.

(2) BOLETÍN, tomo lvi, págs. 430-435.

(3) He aquí la primera estrofa: *O quam glorífica luce coruscas | Stirpis Davidice regia proles, | Sublimis residens virgo Maria | Supra celigenas etheris omnes!*

(4) Pág. xxi.

431, ni el triduo de letanías mayores, instituido por San Mamerto, arzobispo de Viena sobre el Ródano, precedió á la fiesta de la Asunción de la Virgen, sino á la Ascensión del Señor.

A fines del siglo iv, San Epifanio y San Jerónimo (1) se mostraron harto escrupulosos y esquivos á las tradiciones legendarias, que precisaban con cierta exageración el tiempo, el lugar y las circunstancias del tránsito de la Virgen. San Epifanio, desatendiendo el testimonio de la tradición puramente histórica, y confrontando textos bíblicos (2), se negó á definir si la Virgen estuvo ó no, sujeta á la muerte; pero declaró que en todo caso el cuerpo de la soberana Señora no padeció corrupción (3). Por otra parte San Jerónimo, más positivo y mejor enterado que el santo obispo de Salamina, su corresponsal y amigo, nos dejó un resumen crítico de tan importante cuestión, dividido en varios puntos; que para el día de la fiesta distribuye en seis lecciones el ya citado breviario antiguo de la catedral de Pamplona, cuyas ligeras variantes anotaré (4):

I.—De Assumptione eiusdem tamen beatæ Dei genitricis semperque virginis Mariæ, qualiter (5) assumpta est, quia vestra id deponit oratio (6), praesentia absens (7) scribere vobis curavi, quae absentia praesens devotus obtuli ut habeat sanctum Collegium vestrum in die tantæ sollemnitatis munus latini sermonis, in quo discat tenera infantia lactis experiri dulcedinem (8), et de exquis eximia cogitare, qualiter favente Deo per singulos annos

(1) Migne, *Patrologia græca*, tomo XLII, col. 716; *Patr. lat.*, tomo XXX, col. 127.

(2) *Luc.*, II, 35; *Apocal.*, XII, 13-18.

(3) Ὑπερέβαλε γὰρ ἡ Γραφή τὸν νοῦν τὸν ἀνθρώπινον, καὶ ἐν μετεώρῳ εἶπασε, διὰ τὸ σκεῦος τὸ τίμιον καὶ ἐξοχώτατον· ἵνα μὴ τις ὑπονοίᾳ περὶ αὐτῆς σαρκικῶν πραγμάτων.

(4) Migne, *Patrol. lat.*, tomo XXX, col. 127 y 128.

(5) Breviario: «De assumptione beate marie genitricis dei, qualiter».

(6) Brev. «intentio».

(7) Estando él ausente en Jerusalén, y las santas Paula y Eustoquio en Belén, á las cuales y á su monasterio de vírgenes dirigió esta carta cuando se reconcilió con Rufino.

(8) Alude á la primera epístola de San Pablo á los Corintios, cap. III, versículo 2: *Lac vobis potum dedi, non escam; nondum enim poteratis.*

tota haec expendatur in laudem et cum gaudio celebretur (I).

II.—Ne forte si venerit in manus vestras (2) illud apocryphum *de transitu eiusdem Virginis*, dubia pro certis recipiatis, quod multi latinorum, pietatis amore et studio legendi, carius amplectuntur (3).

III.—Praesertim, cum ex his nihil aliud experiri possit (4) pro certo nisi quod, hodierna die, gloriosa migravit a corpore. Monstratur autem sepulcrum eius, cernentibus nobis, usque ad presens in vallis Josaphat medio; quae vallis est inter montem Sion et montem Oliveti posita, quam et tu, o Paula (5), oculis inspexisti.

IV.—Ubi in eius honore fabricata est ecclesia miro lapide tabulata (6); in qua sepulta fuisse, ut scire potestis, ab omnibus ibidem praedicatur, sed nunc vacuum esse mausoleum (7) cernentibus ostenditur.

V.—Haec idcirco dixerim, quia multi nostrorum dubitant utrum assumpta fuerit simul (8) cum corpore, an abierit relicto corpore. Quomodo autem vel quo tempore, aut a quibus personis sanctissimum corpus eius inde ablatum fuerit, vel ubi transpositum, utrumne resurrexerit (9) nescitur; quamvis nonnulli adstruere (10) velint eam iam resuscitatam et beata (11) cum Christo inmortalitate in coelestibus vestiri.

VI.—Quod et de beato Joanne evangelista, eius ministro cui

(1) Brev. «celebremus».

(2) Brev. «vestris in manibus».

(3) No condena San Jerónimo el valor tradicional del fondo de este libro apócrifo atribuido á San Melitón, sino las circunstancias improbables ó muy dudosas de su relato. Véase Dom Cabrol, *Dictionnaire d'Archéologie chrétienne*, art. *Assomption (fête de l')*, col. 2.007 y 2.008.

(4) Brev. «ex his cum... potest».

(5) Los textos antiguos que apoyan esta situación topográfica del sepulcro de la Virgen están bien expuestos en la obra del P. Meistermann, traducida al castellano con el título *Nueva Guía de Tierra Santa*, por Fr. Samuel Eiján, págs. 191 y 192. Barcelona-Vich, 1908.

(6) Brev. «tabulatu».

(7) Brev. omite «mausoleum».

(8) Brev. omite «simul».

(9) Brev. «resurrexisset».

(10) Brev. «estimare».

(11) Brev. «beatam».

virgini a Christo Virgo commissa est plurimi asseverant, quia (1) in sepulcro eius, ut fertur, non nisi manna invenitur, quod et scaturire cernitur. Verumtamen, quid horum melius censeatur (2) ambigimus. Melius tamen Deo totum, cui nihil impossibile est, committimus, quam ut aliquid temere definire velimus auctoritate nostra quod non probemus (3).

De la misma carta de San Jerónimo, están sacadas las tres primeras lecciones del cuarto día (18 Agosto) de la Octava:

I.—Recte igitur; quoniam beata (4) Dei genitrix et martyr et virgo fuit (5) quamvis in pace vitam finierit. Hinc quoque quod (6) vere passa sit, testatur (7) Symeon propheta loquens ad eam: Et (8) tuam ipsius animam pertransibit gladius.

II.—Ex quo constat quod supra martyrem fuit (9). Alii namque sancti, etsi passi sunt pro Christo (10) in carne, tamen in anima quia immortalis est, pati non potuerunt. Beata vero Dei genitrix, quia in ea parte passa est, quæ impassibilis habetur; ideo, ut ita fatear, quia spiritualiter caro eius passa est (11) gladio passionis Christi, plus quam martyr fuit.

Asienta el Sr. Arigita (12) que Carlomagno, á principios del siglo XI, mandó celebrar con fiesta en un concilio de Maguncia (13) á todos los súbditos de su dilatado imperio, entre los cuales se contaban los de la Marca Gótica, donde florecían las ciudades episcopales de Elna en el Rosellón, Gerona, Urgel y Barcelona; y así no hay que extrañar que al conceder el Papa Juan XIX en Abril del año 1030 el sagrado palio al obispo de

(1) Brev. «quod».

(2) Brev. «quid verius censeatur».

(3) Brev. «probamus».

(4) Brev. «Recto ergo beata».

(5) Brev. «et virgo fuit et martyr».

(6) Brev. omite «quod».

(7) Brev. om. «testatur».

(8) Brev. om. «et».

(9) Brev. om. «supra martyrem fuit».

(10) Brev. «pro Christo passi sunt».

(11) Brev. «quia spiritualiter et atrociter passa est».

(12) Págs. XXII y XXIII.

(13) No dice cuál. Celebróse en 9 de Junio del año 813.

Gerona, Pedro Roger, á condición de que redimiera treinta cautivos cristianos del poder de los moros, le prescribió para uso de dicha insignia doce días festivos del año, entre los cuales mencionaba el de la Asunción (*Assumptio sanctae Mariae.*)

Recuerda asimismo el Sr. Arigita (1) que en el año 585 el emperador Mauricio mandaba que se celebrase dicha solemnidad el día 15 de Agosto, mas no infiere la consecuencia de que á la sazón debió celebrarse en todo el territorio de España y de Africa sujeto al imperio de Oriente; ni presenta hasta el siglo ix ninguno de los muchos documentos (2) que atestiguan haber sido esta festividad realmente objeto de culto público durante los siglos intermedios (vii y viii) para nuestras iglesias visigodas y mozárabes.

Añade que, el Papa León IV, en 847, autorizaba la celebración de esta fiesta con octava para toda la iglesia; á la cual el Papa Nicolás I, en 858, hacía preceder ayuno y vigilia; y que el Santo rey de Hungría, Esteban, apóstol de este misterio en sus estados, señalaba como la mayor de las solemnidades de su reino la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, que los húngaros designaban y designan todavía con el título de *día de la Gran Señora*.

Todo ello está muy bien como punto general de partida para inferir que en España dieron este culto los cristianos, tanto los súbditos como los independientes de los moros, á la Virgen durante los siglos ix y x; pero faltan á la conclusión que de ello resulta, pruebas documentales y directas, que fácilmente pudo alegar, mas no mencionó, quizá por excusar prolijidad, nuestro doctísimo Correspondiente.

Por esta razón me ha parecido bien condensar lo más esencial sobre esta materia en otro breve Informe, que sirva de complemento al presente; y que presento intitulándolo *La Asunción de la Virgen y su culto antiguo en España* (3).

(1) Pág. xxi.

(2) Véase en el tomo lvi del BOLETÍN, págs. 431-434.

(3) Véase en el mismo tomo, págs. 427-435.

Desde el siglo xi hasta nuestros días, la obra del Sr. Arigita discurre con admirable maestría y logra cumplidamente su objeto. El infinito trabajo de investigación y exposición que revela puede servir de modelo al que en otras diócesis de España y Portugal y de las que florecen en las antiguas colonias ultramarinas de ambos reinos está por hacer; y si se hiciere bajo la inspiración de prelados tan insignes como el actual de Pamplona empresa monumental ha de ser para la definición dogmática de misterio de la *Asunción*, con gran ventaja de la historia no solamente eclesiástica, sino también civil de nuestros antepasados.

Madrid, 25 de Abril de 1910.

FIDEL FITA.

IV

DOCUMENTOS

PARA LA BIBLIOGRAFÍA DE D. MANUEL JOSÉ QUINTANA

La publicación de documentos que ilustran la vida de nuestros grandes escritores es siempre de una utilidad notoria por lo que contribuyen á dilatar el campo de la biografía nacional, hasta ahora tan poco cultivado en España, siendo sus estudios parte integrante y de las de mayor importancia de la Historia. Parece mentira que sobre el gran poeta de los tiempos modernos don Manuel José Quintana, autor de estudios históricos y biográficos de grande consideración, permanezcan todavía ignorados, y por lo tanto desconocidos, multitud de documentos, que, sin embargo, á los que se dedican á trabajos de erudición histórica contemporánea continuamente se les vienen á las manos.

En unos legajos del Archivo Histórico Nacional, donde se hallan curiosos documentos oficiales relativos al régimen de las Cortes y de la regencia de los años 1810 á 1814, he encontrado los relativos al corto espacio de tiempo que Quintana desempeñó la Secretaría de la Estampilla, y por considerarlos de interés para el estudio de figura tan ilustre en las letras españolas, me